

16/09/2014

Conchalí: condenan a imputado por tráfico de casi 3 kilos de droga

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Robert Ortiz Córdova, de 31 años, quien luego de chocar una camioneta contra un árbol, fue sorprendido portando cerca de 3 kilos de droga en un hecho ocurrido en la calle Teniente Yavar en la comuna de Conchalí.



En el juicio el fiscal Claudio Gonzalez logró acreditar que el ilícito ocurrió el 26 de julio de 2013, cuando el acusado impactó una camioneta Nissan Navarra, concurriendo personal policial hasta el lugar.

En ese momento, el imputado fue sorprendido manteniendo en el vehículo paquetes y bolsas con droga, específicamente 2 kilos 876 gramos, que luego de efectuadas las pruebas de campo y análisis pericial, se pudo establecer que se trataba de clorhidrato de cocaína y cocaína base.

Asimismo encontraron en un bolso negro dos platos, un colador plástico y cucharas, especies que efectuada la prueba de campo, también arrojaron color azul positivo para la presencia de cocaína.

Por este hecho, Ortiz Córdova fue condenado como autor de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, por lo que deberá cumplir la pena de 5 años y un día de presidio.

El acusado deberá cumplir esta pena íntegramente privado de libertad.